

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Febrero 2016

En el mes de febrero 2016, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,17%, acumulando en los dos primeros meses del año un incremento de 0,58%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes también aumentó 0,17%, registrando en el periodo enero – febrero una variación acumulada de 0,55%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 4,22% para el indicador Nacional y de 4,47% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado de un lado, por el incremento de precios, principalmente en tres grandes grupos, como esparcimiento, servicios culturales y de enseñanza (1,07%), cuidados y conservación de la salud (0,60%) y otros bienes y servicios (0,45%), los que en conjunto aportaron con 0,21 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,17%); en tanto que, fueron atenuados por la reducción de precios en las agrupaciones de transportes y comunicaciones con -0,21% y alimentos y bebidas con -0,06%, que contribuyeron negativamente con -0,06 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de febrero aumentó en 0,23%, acumulando en el primer bimestre del año, una variación de 0,26% y en el período comprendido entre marzo 2015 y febrero 2016, un crecimiento de 2,82%.

En febrero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, subió en 1,37%, acumulando en los dos primeros meses del año, una variación de 2,55% y en el período anual (últimos doce meses), un incremento de 9,73%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de febrero un aumento de 0,10% y en el período enero-febrero 2015, una variación de 1,89%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 3,11%.

Para mayor información ver Página Web:

www.inei.gob.pe

Variación de los Índices de Precios

Febrero 2016

Índice de Precios	Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
Al Consumidor a nivel Nacional	0,17	0,58	4,22
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,17	0,55	4,47
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,23	0,26	2,82
Maquinaria y Equipo 1/	1,37	2,55	9,73
Materiales de Construcción 1/	0,10	1,89	3,11

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2016

En febrero 2016, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,17%, siete divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Educación con 1,20%, Restaurantes y Hoteles 0,75%, Salud 0,56%, Recreación y Cultura 0,51%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,49%, Bienes y Servicios Diversos 0,33%, Muebles y Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,30%,

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional y fueron: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,17%, Prendas de Vestir y Calzado 0,17%. En tanto la división Comunicaciones fue la única que, en promedio, no registro variación.

En tanto que, presentaron tasas negativas la división Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,45% y Transportes -0,23%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Febrero 2016

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Feb.2016 (Puntos Porcentuales)
		Febrero 2016	Ene. - Feb.16	Mar.15 - Feb.16	
Total Nacional	100,000	0,17	0,58	4,22	0,166
Educación	8,360	1,20	1,25	6,01	0,106
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,75	1,53	5,46	0,104
Salud	3,202	0,56	1,07	4,78	0,018
Recreación y Cultura	4,945	0,51	0,65	2,87	0,024
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,49	0,59	3,52	0,006
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,33	0,55	2,89	0,021
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,30	0,50	2,53	0,015
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,17	0,28	2,49	0,009
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,17	1,32	8,29	0,015
Comunicaciones	3,659	0,00	0,03	-1,75	0,000
Transporte	12,444	-0,23	-1,12	2,88	-0,027
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,45	0,48	4,24	-0,125

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de febrero, siete divisiones de consumo fueron importantes a nivel nacional: **Educación**, que presentó la mayor variación con 1,20%, estuvo influenciada por el comportamiento de los precios asociados al inicio de la temporada escolar, observándose alzas en la matrícula en colegio particular: secundaria 8,1%, inicial 7,2% y primaria 7,1% y la matrícula en colegio estatal: primaria 8,5%, inicial 6,3% y secundaria 6,1%. Igualmente presentaron alzas de precios las universidades particulares en lo referente a pensiones con 2,0% y matrícula 0,7%; así como en los institutos superiores no estatales: matrícula 1,9% y pensión 0,8%.

Restaurantes y Hoteles con una alza de 0,75%, explicada por los incrementos de precios en los servicios de alojamiento con 0,8%, el servicio de comidas en restaurantes 0,8% entre las cuales están arroz con pato 2,4%, pollo a la brasa 1,1% (15 ciudades), arroz chaufa 1,0%, menú en restaurante 0,9% (17 ciudades) y ceviche 0,7%; y el servicio de bebidas en restaurantes con 0,3% principalmente los refrescos con 1,0% y el jugo de frutas 0,6%.



Salud con 0,56%, por el aumento de precios en los servicios de hospital con 1,4%, servicios médicos 1,1%, los servicios paramédicos 0,9% y los productos farmacéuticos con 0,5%, principalmente los analgésicos tópicos 3,0%, hipoglucemiantes 2,3%, descongestivos oftálmicos 1,4%, analgésicos-antipiréticos 1,1%, expectorantes mucolíticos y vasodilatadores con 0,8%, cada uno, y los antibióticos y sulfas 0,5%.

Recreación y Cultura con 0,51%, como efecto de la campaña escolar, subieron de precio los textos escolares: primaria 4,4%, secundaria 4,0% e inicial 0,4%. Asimismo, presentaron alza de precios los diarios y periódicos con 1,3%, paquetes turísticos 0,8%, otros artículos y equipos para la recreación, jardinería con 1,5% (flores y plantas naturales 1,5%, por la mayor demanda asociada al día de la amistad).



Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,49%, principalmente por el aumento de precio de cigarrillos con 3,1% (18 ciudades).

En menor magnitud, **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** en 0,17%, presentando mayores precios el gas natural para la vivienda con 2,1%, la tarifa de agua potable con 0,6% (subió en seis ciudades: Cusco 20,3%, Tarapoto 7,5%, Abancay 3,3%, Trujillo 3,2%, Huánuco 3,0% y Cerro de Pasco 2,9%), y gas propano doméstico con 0,1%. En tanto que, se redujeron las tarifas de electricidad residencial en -0,2% (nuevo pliego tarifario aprobado por Osignermin con vigencia a partir del 4 de febrero).



Prendas de Vestir y Calzado con 0,17%, explicado principalmente por el aumento de precio de las prendas de vestir relacionadas con la temporada escolar, tal es el caso del uniforme escolar para niña y niño con 1,4% y 1,2%, respectivamente, buzo escolar para niño con 1,6% y niña 0,1%; así como el calzado escolar para niña 1,0% y para niño con 0,9%.

Contrariamente, presentaron caída de precios **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con -0,45%, básicamente en las hortalizas, legumbres y tubérculos con -2,8%, tales como la arveja verde criolla con -15,2% (19 ciudades), choclo criollo -11,3%, (14 ciudades), olluco -10,2% (15 ciudades), papa blanca -8,3% (17 ciudades), papa amarilla -8,0% (23 ciudades), papa rosada -4,3% (10 ciudades) y yuca -4,0%; los pescados y mariscos con -2,5%, entre ellos bonito con -11,7% (12 ciudades), caballa -9,2%, tollo -8,0%, cabrilla -6,5%, pampanito -5,9%, tilapia -5,5%, cachema -3,4%, cojinova -3,3% y jurel -0,8%; las frutas con -0,5%, destacando la palta -10,9%, maracuyá -9,9%, limón -4,8% (22 ciudades), uva -4,9% y manzana corriente -4,4%; leche, quesos y huevos con -0,4%, siendo el de mayor importancia los huevos de gallina con -2,2% (20 ciudades); y azúcar -0,1%. Sin embargo, presentaron alzas de precios los aceites y grasas con 0,3% (mantequilla y margarina envasada con 0,8% y 0,6%, respectivamente), y aceite vegetal envasado 0,2%; la carne con 0,2%, como menudencia de res vacuno con 0,7%, y pato y pollo eviscerado con 0,6% y 0,3%, respectivamente; pan y cereales con 0,2%, destacando maíz morado con 7,2% (13 ciudades), arroz envasado 0,5%, fideos 0,4% y pan 0,2%; y las aguas minerales, refrescos, jugos de fruta con 0,8% principalmente las bebidas gaseosas con 1,1% (13 ciudades).



Transportes con -0,23%, explicado por la reducción de precios de los combustibles para vehículos: gasolina -7,1% (26 ciudades), petróleo diésel -3,7% (18 ciudades), GLP vehicular -1,3% y gas natural vehicular -0,3%; sin embargo presentaron alzas de precios los vehículos a motor con 1,2% (automóviles 1,2% y motocicleta 1,0%, por la mayor cotización del dólar), el transporte de pasajeros por aire con 0,7% (pasaje aéreo internacional 1,4%) y el transporte de pasajeros por carretera con 0,2% (pasaje en moto taxi 1,0% y pasaje en ómnibus interprovincial 0,6%).

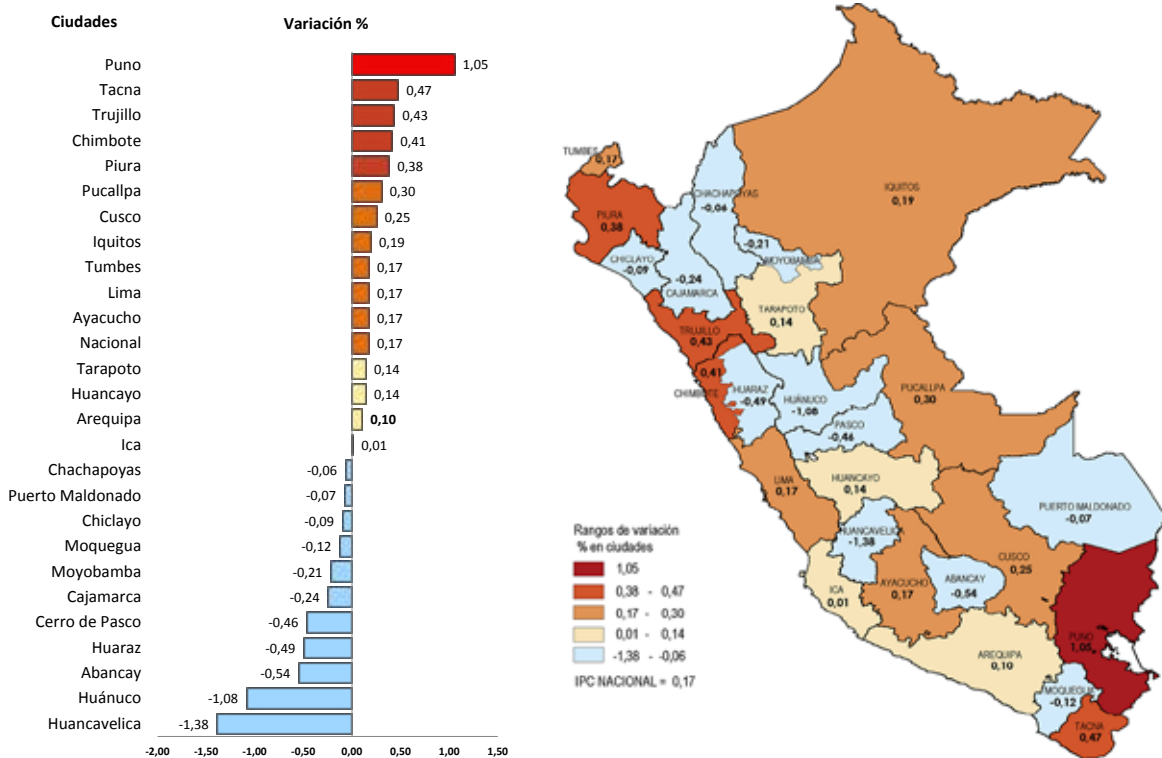
Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En febrero de 2016 se registró aumento de precios en quince ciudades donde se calcula el índice de precios al consumidor. En la sierra sur, la ciudad de Puno presentó la variación más alta con 1,05%; seguida de cuatro ciudades de la costa con tasas mayores al 0,30% pero que no superan el 0,50%, es el caso de Tacna 0,47%, Trujillo 0,43%, Chimbote 0,41% y Piura con 0,38%.

En el intervalo entre 0,30% y 0,15%, donde se ubica el promedio nacional de 0,17%, comprende a seis ciudades: Pucallpa 0,30%, Cusco 0,25%, Iquitos 0,19%; Ayacucho, Lima y Tumbes con 0,17%, cada una de ellas. Aumentos de precios menores al 0,15% se observaron en cuatro ciudades, como Huancayo y Tarapoto con 0,14%, cada una, Arequipa 0,10% e Ica 0,01%.

Resultados negativos se presentaron en once ciudades, variando desde -0,06% en la ciudad de Chachapoyas hasta -1,38% en la ciudad de Huancavelica.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Febrero 2016

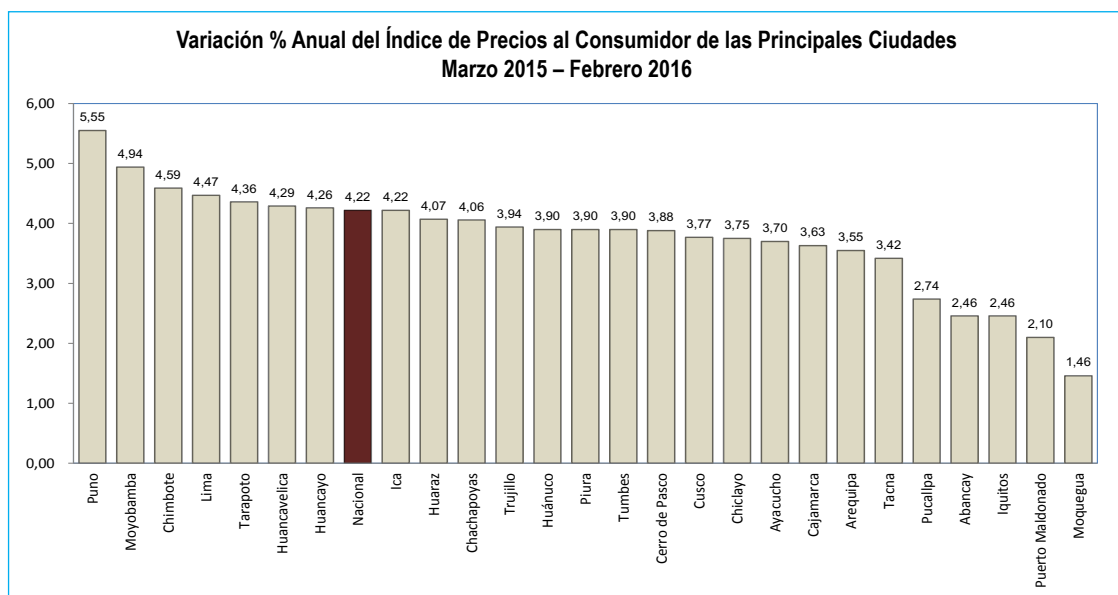


Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre marzo 2015 y febrero 2016, diez ciudades muestran variaciones anuales mayores al 4,00%, siendo las de mayor dinamismo Puno con 5,55%, Moyobamba 4,94%, Chimbote 4,59% y Lima 4,47%, hasta las ciudades de Huaraz y Chachapoyas con 4,07% y 4,06%, respectivamente, observándose que el promedio nacional de 4,22% se sitúa en este nivel.

En un rango menor, once ciudades varían entre 4,00% y 3,00%. En el norte tenemos a Trujillo 3,94%, Piura y Tumbes con 3,90%, cada una, Chiclayo 3,75%, Cajamarca 3,63%; en el centro: Huánuco y Cerro de Pasco con 3,90% y 3,88%, respectivamente; y en el sur: Cusco 3,77%, Ayacucho 3,70%, Arequipa 3,55% y Tacna 3,42%.

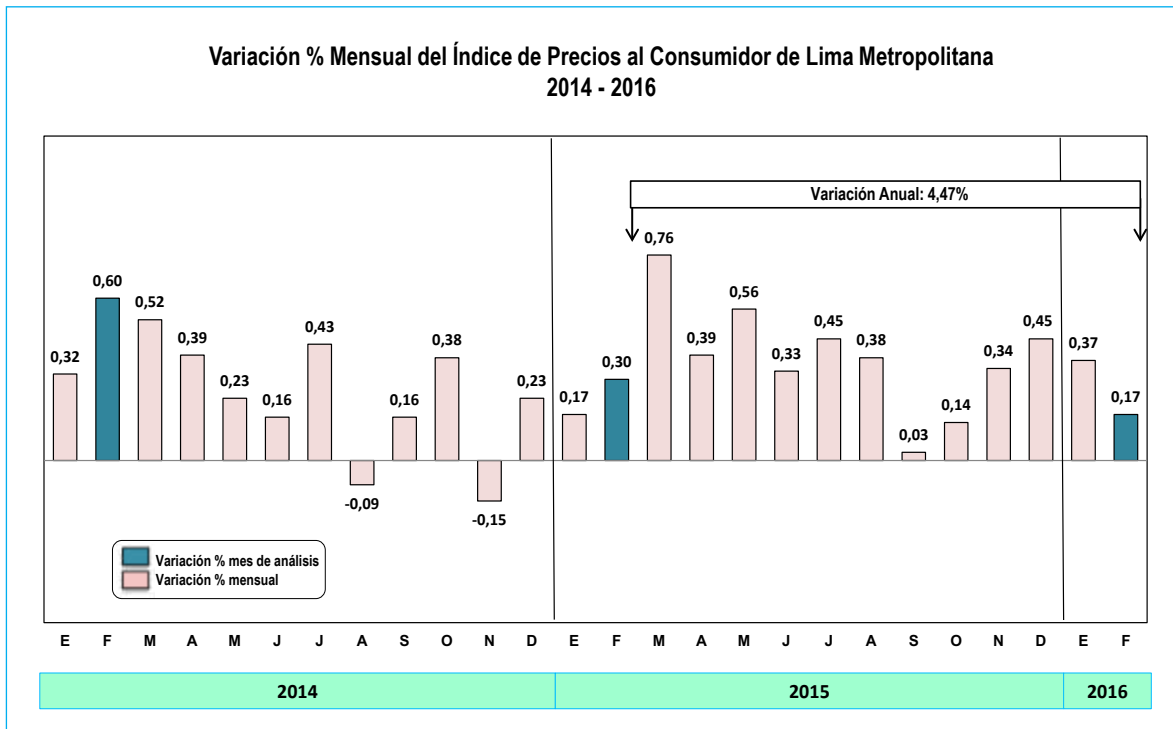
Variaciones en el entorno del 2,00%, se presentaron en tres ciudades de la selva: Pucallpa 2,74%, Iquitos 2,46% y Puerto Maldonado 2,10%, así como en Abancay con 2,46%. En tanto que, por debajo del 2,00%, sólo la ciudad de Moquegua tuvo una variación de 1,46%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

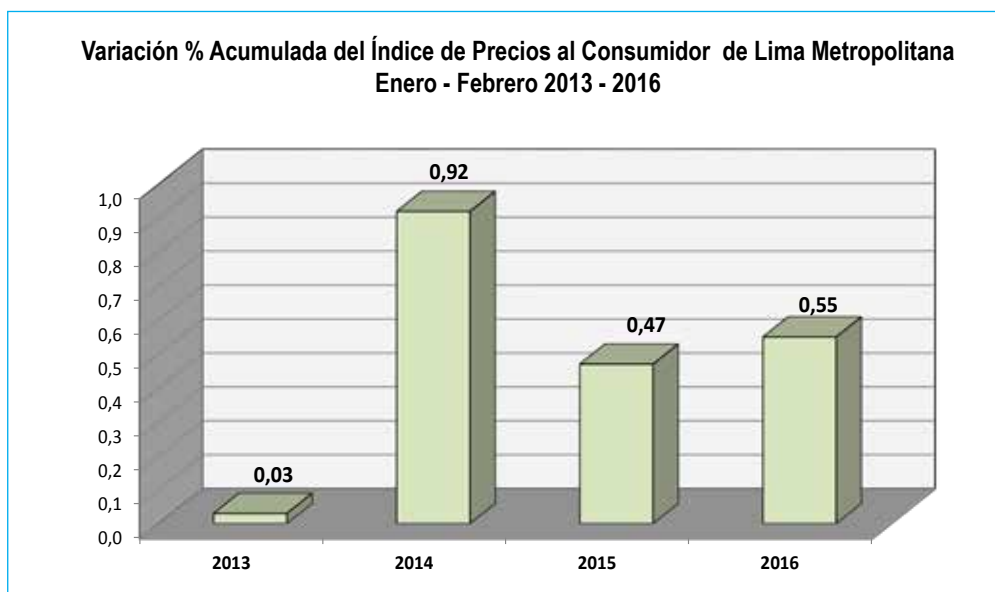
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Febrero 2016

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero de 2016, aumentó en 0,17%, menor respecto al resultado del pasado mes de enero que fue de 0,37%, así como, al registrado en similar mes del año anterior (febrero 2015 fue 0,30%).



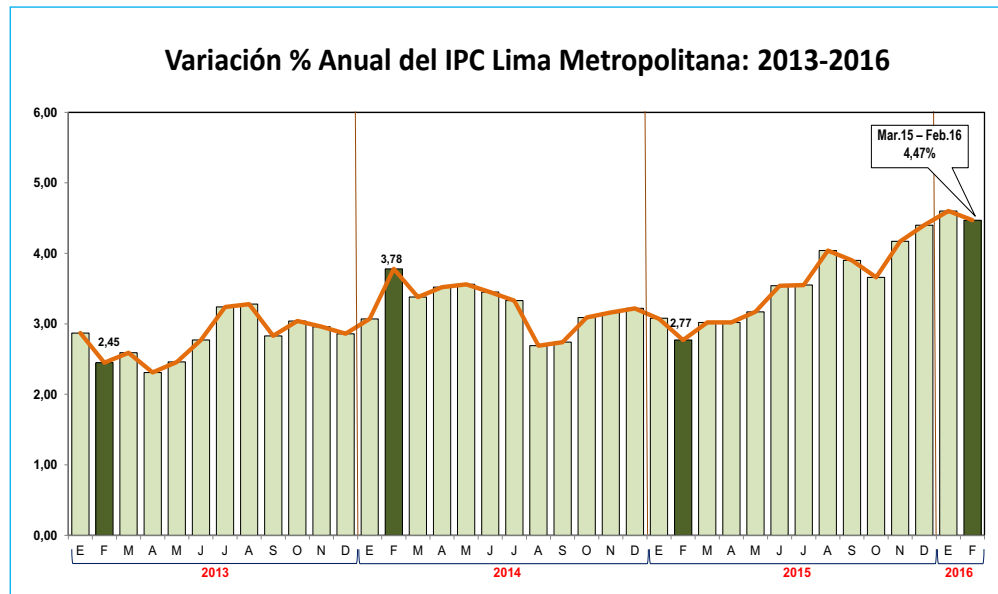
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada del primer bimestre del año 2016 es de 0,55%, presentando una tasa mayor a la registrada en similar periodo de los años 2015 (0,47%) y 2013 (0,03%), en tanto que, se muestra inferior a la variación observada en el primer bimestre del año 2014 que fue de 0,92%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo marzo 2015 – febrero 2016, fue de 4,47%, con una tasa promedio mensual de 0,37%. Esta tendencia se mantiene en un nivel superior a las observadas en el mismo periodo de los tres años anteriores, registrando en los años 2015 y 2014 una variación anual de 2,77% y 3,78%, respectivamente, mientras que, en el año 2013 se ubicó en 2,45%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el mes de febrero 2016, tres grandes grupo de consumo influyeron positivamente en el resultado del mes: **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, mostró la mayor variación con 1,07%, explicado principalmente por el efecto estacional, en el presente mes, de los gastos por matrícula escolar, que en el caso de los colegios estatales, en promedio, subieron 11,8% y los colegios particulares en 7,4%. Del mismo modo, los textos escolares subieron en 5,2%, así como, las pensiones en los centros de enseñanza superior, como las universidades particulares, con un incremento promedio de 2,6% y los institutos superiores no estatales con 1,0%.

Seguido de **Cuidados y Conservación de la Salud**, que aumentó 0,60%, a consecuencia de los mayores precios que observaron los gastos por hospitalización con 1,7%, los servicios médicos como las consultas en ginecología 2,1%, pediatría 1,2% y medicina general 0,9%, y los productos medicinales y farmacéuticos, que mayormente son de origen importado, entre los que destacan los antiinflamatorios tópicos con 3,0%, hipoglucemiantes 2,8%, expectorantes 1,4%, vasodilatadores 1,3%, analgésicos - antipiréticos 1,2% y antibióticos 0,6%.



Otros Bienes y Servicios, con 0,45%, observando mayor dinamismo de precios los cigarrillos con 4,0%, que es influenciado por el mayor tipo de cambio, así como, el servicio de alojamiento y hoteles con 0,8% y el servicio de cuidados personales, principalmente el corte de cabello para hombre 1,2% y pedicura 0,7%. Del mismo modo, subieron los precios de los artículos para el cuidado personal, que también son sensibles a la apreciación del dólar, entre ellos, cepillo y pasta dental con 0,9% y 0,7%, respectivamente, protector solar y crema para manos con 0,7%, cada uno, papel higiénico y pañales desechables 0,6%, y champú con 0,4%.

De otra parte, presentaron disminución de precios dos grandes grupos: **Transportes y Comunicaciones**, con -0,21%, por efecto de la reducción de precios que han experimentado los combustibles para vehículos como la gasolina -7,3%, petróleo diésel -2,8%, GLP vehicular -1,4% y gas natural vehicular con -0,3%, derivado de la menor cotización internacional del petróleo. En tanto que, la influencia del mayor tipo de cambio incidió en el precio de los equipos para el transporte personal, como los automóviles que subieron 1,2% y motocicletas con 0,8%.



Alimentos y Bebidas, que decreció en -0,06%, básicamente por el comportamiento de los tubérculos, que luego de los problemas climáticos y la estacionalidad, presentaron una normalización de la oferta, principalmente la proveniente de Junín y Pasco, observándose precios al baja en la papa: huayro -9,3%, blanca -8,6%, amarilla -7,3% y rosada -4,8%. Igualmente, el mayor abastecimiento que presentaron los pescados y mariscos, derivó en menores precios de algunas especies como el bonito con -11,5%, cabrilla -11,3%, tollo -7,6%, pampanito -6,6% y jurel -0,7%, cuya captura se vio favorecida por efecto del calentamiento del mar por el fenómeno El Niño; y en igual sentido, bajaron los precios de las hortalizas y legumbres frescas, entre ellas el choclo con -13,8%, arveja verde criolla -13,4% y americana -6,6%, ají pimiento -4,8%, haba verde -4,6% y brócoli -2,6%; los huevos a granel que disminuyeron en -2,1%; las carnes y preparados de carne, principalmente el pollo eviscerado con -0,3%; y entre las frutas de estación, se observó menores precios en maracuyá con -12,1%, palta -10,0%, granadilla -6,5%, uva -5,0% y limón -3,7%. No obstante, presentaron alzas de precios las leguminosas secas como el frejol canario 8,2%, por un menor abastecimiento de la zona sur, y lenteja 5,1% que es un producto importado; los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar (arroz chaufa 1,3%, pollo a la brasa 1,1%, menú en restaurante 0,9%, lomo saltado y ceviche con 0,5%, cada uno); bebidas no alcohólicas (bebidas gaseosa 0,9%); las grasas y aceites comestibles, entre ellas la margarina y mantequilla envasada con 1,0% y 0,8%, respectivamente.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Febrero 2016

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
Índice General	100,000	0,17	0,55	4,47
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,06	0,78	4,75
2. Vestido y Calzado	5,380	0,10	0,16	2,67
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,02	1,30	8,70
4. Muebles y Enseres	5,753	0,27	0,29	2,25
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,60	1,13	4,83
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,21	-1,07	2,35
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	1,07	1,13	5,26
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,45	0,64	3,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Febrero 2016

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<u>Índice General</u>	<u>0,17</u>		100,00
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	1,07	0,158	90,80
Otros Bienes y Servicios	0,45	0,029	16,43
Cuidados y Conservación de la Salud	0,60	0,022	12,54
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,27	0,014	7,93
Vestido y Calzado	0,10	0,005	2,91
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,02	0,002	1,34
Alimentos y Bebidas	-0,06	-0,025	-14,13
Transporte y Comunicaciones	-0,21	-0,031	-17,82

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de febrero 2016:



Alimentos y Bebidas, presentó una ligera disminución de -0,06%, principalmente por la caída de precios que se registraron en tubérculos y raíces con -7,3% (papa: huayro -9,3%, blanca -8,6%, amarilla -7,3% y rosada -4,8%; y yuca amarilla -2,6%), por el mayor abastecimiento de las ciudades de la sierra central; en pescados y mariscos con -2,6% (bonito -11,5%, cabrilla -11,3%, tollo -7,6%, pampanito -6,6%, corvina -3,3%, cojinova -3,3% y jurel -0,7%), por una mayor oferta de las principales especies; en hortalizas y legumbres frescas con -0,6% (choclo -13,8%, arveja verde criolla -13,4% y americana -6,6%, ají pimiento -4,8%, haba verde -4,6%, ají escabeche -2,6% y vainita verde -2,4%); y en menor magnitud, leche, quesos y huevos con -0,3% (huevos a granel con -2,1% y queso fundido -1,3%); carnes y preparados de carne con -0,1% (pavo eviscerado con -0,9% y pollo eviscerado -0,3%); y frutas con -0,1% (maracuyá -12,1%, palta -10,0%, granadilla -6,5%, uva -5,0%, manzana corriente -4,2%, limón -3,7% y chirimoya -3,1%).

Sin embargo, presentaron aumento de precios las leguminosas y derivados con 4,5% (frejol canario 8,2%, lenteja 5,1%, frejol castilla con 0,8%); las grasas y aceites comestibles con 0,4% (margarina y mantequilla envasada con 1,0% y 0,8%, respectivamente y aceite vegetal envasado 0,1%); pan y cereales con 0,2% (maíz morado con 6,0%, arroz envasado 0,5%, fideos 0,5%, arroz a granel 0,3% y pan 0,1%); las bebidas no alcohólicas con 0,7% (bebidas gaseosas 0,9% y bebidas hidratantes 0,6%); y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,8% (salchipapa 2,0%, arroz chaufa 1,3%, pollo a la brasa 1,1%, menú en restaurante 0,9%, pizza 0,7%, anticucho 0,6%, lomo saltado y ceviche con 0,5% cada uno).

Vestido y Calzado, presentó una alza de 0,10%, incidiendo la coyuntura escolar en los aumentos de precios de la indumentaria y calzado escolar como: uniformes para niño y niña con 1,3% y 0,9%, respectivamente, buzo para niño 1,7% y para niña 0,1%, y calzado escolar para niño y niña con 1,1% y 1,0%, respectivamente. También presentó alza de precios el vestido y calzado para adultos, como ropa para hombre: pantalón sport 0,4% y polos de vestir 0,3%; ropa para mujer: conjuntos y pantalones de vestir con 0,2% y 0,1%, respectivamente; y el calzado para hombres como zapatillas de lona 0,6% y para damas como sandalias y zapatillas de cuero con 0,4%, cada uno.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró un ligero aumento de 0,02%, observándose mayores precios en los combustibles para el hogar: gas natural para la vivienda con 2,1%, carbón de palo 1,1% y el gas propano doméstico con 0,1%; así como, el alquiler de vivienda con 0,5% (departamento en edificio 0,8% y casa independiente 0,4%, por el mayor tipo de cambio), y en los artículos para la reparación de viviendas 0,3% (enchufe, tomacorrientes e interruptores con 1,1% y cemento 0,7%).

Sin embargo, las tarifas de electricidad residencial disminuyeron en -0,3% (pliego tarifario aprobado por Osinergmin, que rige a partir del 4 de febrero del presente año).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, creció en 0,27%, presentándose incremento de precios en los artículos textiles para el hogar con 0,8% (plantas y flores naturales 2,8%, por una mayor demanda por el día de la amistad, y sábanas 0,3%); los muebles y equipos para el hogar con 0,4% (muebles de madera: ropero 0,7%, escritorio 0,6% y dormitorio 0,4%); los artículos de cuidado del hogar con 0,3% (suavizante para ropa 1,6%, lejía y similares 1,3%, ácido muriático 1,1%, servilleta de papel y desinfectante 0,7%, cada uno e insecticidas 0,5%); la cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,4% (tinas de plástico y fluorescentes 0,8%, cada uno, y ollas 0,7%); el servicio de lavado 0,3% y aparatos domésticos 0,2% (lavadora 0,6%, refrigeradora 0,5% y olla arrocera 0,4%, por el mayor precio del dólar).



Cuidados y Conservación de la Salud aumentó en 0,60%, explicado principalmente por el alza de precios en gastos por hospitalización con 1,7%, los servicios médicos con 0,8% (consultas: ginecología 2,1%, oftalmología 1,8%, psicología 1,3%, pediatría 1,2% y medicina general 0,9%); productos medicinales y farmacéuticos con 0,5% (analgésicos, antiinflamatorios tópicos 3,0%, hipoglucemiantes 2,8%, descongestivos oftálmicos 1,4%, expectorantes-mucolíticos 1,4%, vasodilatadores 1,3%, analgésicos -antipiréticos 1,2%, normolipimiantes e hipocolesteromiantes 0,9% y antibióticos y sulfas 0,6%).

Transportes y Comunicaciones, bajó en -0,21%, a consecuencia de la disminución de precios en los combustibles para el transporte, como gasolina -7,3%, petróleo diésel -2,8%, GLP vehicular -1,4% y gas natural vehicular con -0,3%, por la menor cotización internacional del barril de petróleo.

Contrariamente, presentaron alzas de precios el pasaje en ómnibus interprovincial con 1,9%, y por influencia del tipo de cambio, el pasaje aéreo con 1,5% (pasaje aéreo nacional 2,0% e internacional 1,4%), equipos para el transporte personal con 1,2% (automóvil 1,2% y motocicleta 0,8%). En menor medida, subieron los precios del transporte local con 0,1% (pasaje en moto taxi 0,3% y taxi en automóvil 0,2%).



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó la mayor alza con 1,07%, resultado que se explica por el componente estacional asociado a los gastos por el inicio del año escolar. El aumento en el servicio de enseñanza fue de 1,4%, principalmente por la variación registrada en la matrícula escolar, tanto de colegios estatales: primaria 14,0%, secundaria 11,0% e inicial 8,2%; como de colegios particulares: inicial y secundaria con 7,9%, cada una, y primaria 6,8%; observándose asimismo, aumento de precios en los textos escolares (primaria 6,6%, secundaria 5,8% e inicial 0,4%). De igual forma, se registró alza de precios en las universidades no estatales, en los conceptos de pensión de enseñanza con 2,6% y matrícula 0,5%, así como, en los institutos de educación superior no estatal (matrícula 2,6% y pensión 1,0%). También presentaron mayores precios, los gastos y asociaciones y entradas a espectáculos con 0,3% (servicio de baño y corte de pelo para mascotas 1,7%, servicio de televisión de paga 0,4%; así como, las entradas a cines y discotecas con 0,3%); y equipos y accesorios con 0,1% (televisores 0,6% y laptop 0,5%, por un mayor de tipo de cambio).

Otros Bienes y Servicios, mostró una variación de 0,45%, por influencia del aumento de precios en cigarrillos con 4,0%, el servicio de alojamiento y hoteles 0,8%, el servicio de cuidado personal 0,7% (corte de cabello para hombre y mujer con 1,2% y 0,4%, respectivamente, pedicura 0,7%, peinado para mujer 0,5% y teñido de cabello 0,2%); y los artículos para el cuidado personal con 0,4% (cepillo dental 0,9%, protector solar, crema para manos y pasta dental con 0,7%, cada uno, talco 0,6% y pañales desechables 0,6%, champú, cosméticos, tinte para el cabello y enjuagues bucales con 0,4%, cada uno), los artículos de joyería con 0,4% (joyas de oro 0,4%, por el mayor precio del dólar).



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en febrero de 2016, una variación de 0,52% y una tasa anual (últimos doce meses) de 3,79%.

La variación de febrero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (-0,06%), gasolina y lubricantes (-6,11%), gas propano doméstico (0,10%), combustibles sólidos (1,05%), gas natural para la vivienda (2,10%) y electricidad residencial (-0,35%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Febrero 2016

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
Índice General	100,000	0,17	0,55	4,47
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,06	0,78	4,75
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-0,46	0,39	4,23
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,24	0,26	1,90
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,10	1,49	3,39
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-2,59	1,30	5,56
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,29	-1,14	0,24
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,39	0,58	1,34
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-0,59	0,14	8,39
1.1.7. Frutas	1,973	-0,06	1,02	-1,54
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	4,46	7,13	18,19
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-7,28	-3,37	25,53
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,05	-0,09	18,45
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,08	0,48	3,48
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,35	0,60	3,12
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,67	0,91	4,16
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,06	0,11	3,28
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,75	1,56	5,82
2. Vestido y Calzado	5,380	0,10	0,16	2,67
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,12	0,20	2,96
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,11	0,16	2,84
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,29	1,17	6,56
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,02	0,07	1,85
2.2.1. Calzado	1,382	0,00	0,00	1,61
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,28	0,97	5,03
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,02	1,30	8,70
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,25	0,54	5,11
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,40	0,87	3,38
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	8,08
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-0,19	2,04	12,43
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-0,35	2,79	15,82
3.2.2. Combustible	1,495	0,18	0,30	5,05
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,27	0,29	2,25
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,43	0,48	1,64
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,45	0,42	1,55
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	2,21	4,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,75	0,35	2,04

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Febrero 2016

Conclusión.

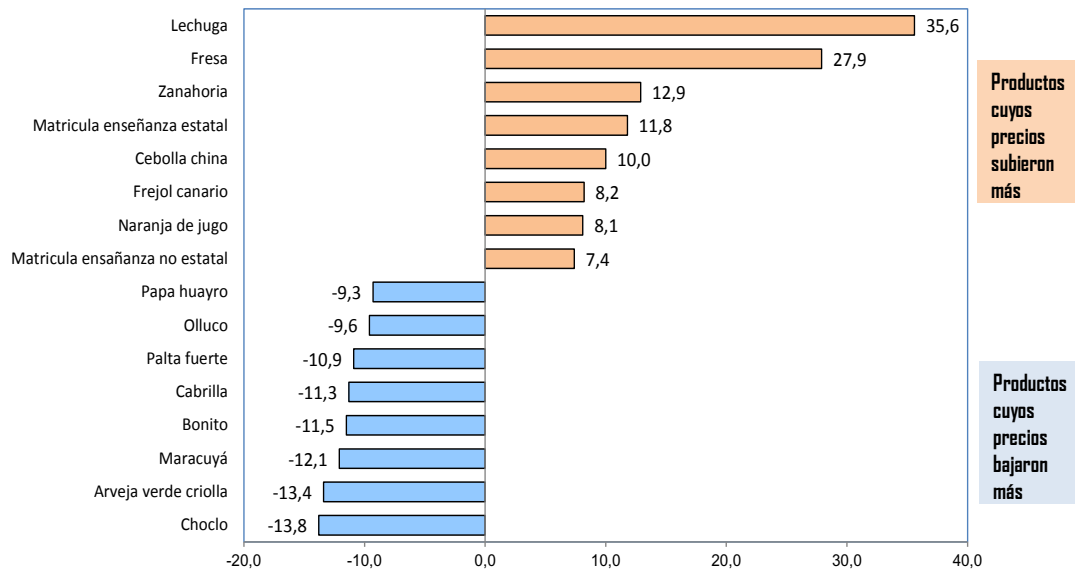
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,33	-0,34	3,92
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,25	-0,47	3,89
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	1,53	1,53	4,26
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,39	0,96	3,72
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,34	0,61	3,77
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,34	0,58	3,92
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,32	0,83	2,58
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,04	0,44
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,60	1,13	4,83
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,49	0,98	4,96
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,88	0,75	2,84
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,84	1,54	6,86
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	1,66	1,82	3,32
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,21	0,33	1,27
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,21	-1,07	2,35
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	1,16	1,18	9,22
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-4,27	-6,28	-1,35
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-6,11	-8,91	-3,66
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,21	-0,84	3,22
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	0,00	-2,12
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	-2,88
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	1,07	1,13	5,26
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,14	0,50	1,32
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,14	0,52	1,35
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	-0,79	-0,17
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,29	0,32	3,45
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,09	0,02	2,78
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	1,42	1,44	6,46
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,45	0,64	3,08
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,39	0,60	3,15
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,35	0,53	2,96
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,65	1,11	4,62
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,42	0,87	2,87
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,84	0,54	5,07
8.4. Giras turísticas	0,038	0,24	-0,53	4,89
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,00	0,07	1,21
8.7. Tabaco	0,127	4,03	4,29	6,48

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Febrero 2016

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Febrero 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Febrero 2016

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Febrero 2016

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pensión universidades no estatales	2,6	0,092	Papa blanca	-8,6	-0,074
Menú en restaurantes	0,9	0,056	Gasolina	-7,3	-0,066
Lechuga	35,6	0,024	Bonito	-11,5	-0,025
Matricula no estatal	7,4	0,021	Papa amarilla	-7,3	-0,025
Zanahoria	12,9	0,020	Arveja verde criolla	-13,4	-0,025

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

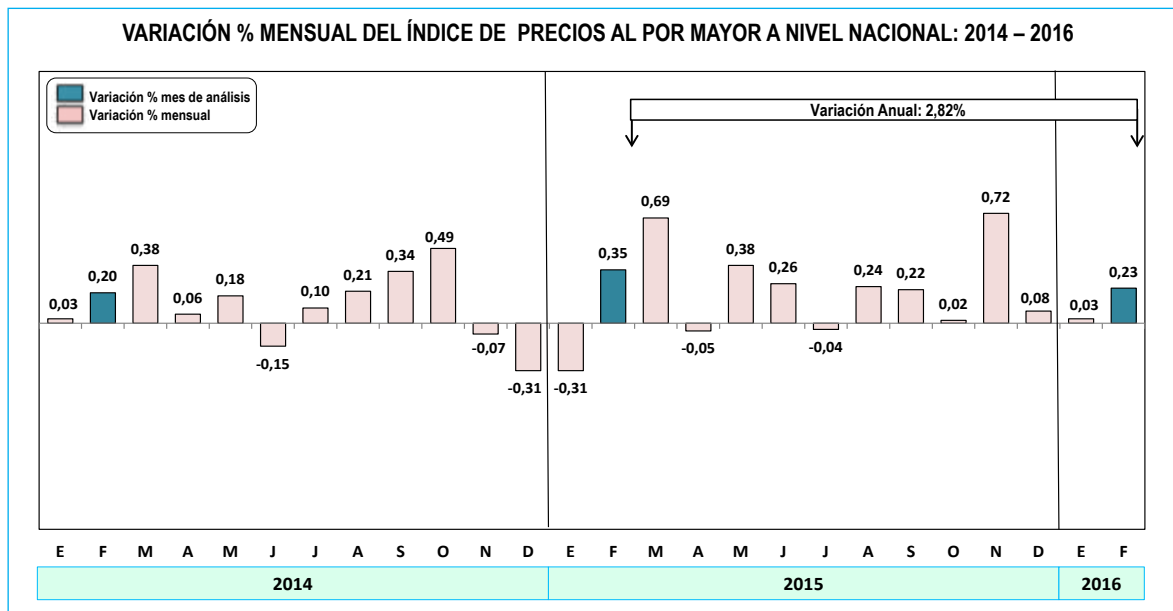
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de febrero 2016 aumentó en 0,23%. La variación acumulada al segundo mes del año fue de 0,26% y, en los últimos doce meses de 2,82%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, subieron ligeramente los precios de los productos nacionales en 0,02%, explicado por el alza de precio de los productos manufacturados, como envases de metal 4,5%, periódicos 4,4%, tejidos de algodón 2,7%, así como de algunos productos alimenticios: fideos de pasta corta 3,5%, avena 2,0%, hamburguesas 1,7% y azúcar rubia 1,1%; resultados que fueron contrarrestados por los menores precios de los combustibles: petróleo industrial -12,3%, gasohol -9,7% y petróleo diésel -0,1% (por el comportamiento del petróleo en el mercado internacional). Del mismo modo, aumentaron los precios en los productos de la pesca, especialmente en el ámbito marino (pejerrey 5,6% y perico 4,0%); y en los productos pecuarios, como gallina en pie 2,6%, huevos 1,8% y pollo en pie con 0,7% (por mayor costo del maíz). Mientras que, se redujeron los precios de los productos agrícolas (papa -12,7%, maíz choclo -10,1%, palta -9,8% y cebolla -7,7%), por normalización de la producción.

De otra parte, los precios de los productos importados crecieron en 0,90%, influyendo principalmente los productos industriales, como tractores de carretera 4,0%, grupos electrógenos 2,6%, cargadores frontales 1,7% y vehículos para el transporte 1,5% (por el dinamismo del dólar); y los productos agropecuarios, algodón sin cardar 3,2%, maíz amarillo duro 2,2% y malta sin tostar 1,4% (mercado internacional).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Febrero 2016

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
Índice General	100,00	0,23	0,26	2,82
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,02	-0,06	2,60
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,46	0,75	9,18
1,2 Sector Pesca	0,63	0,10	0,75	20,63
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,11	-0,23	1,27
2,0 Productos Importados	24,08	0,90	1,27	3,48
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,96	1,57	1,15
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,90	1,26	3,61

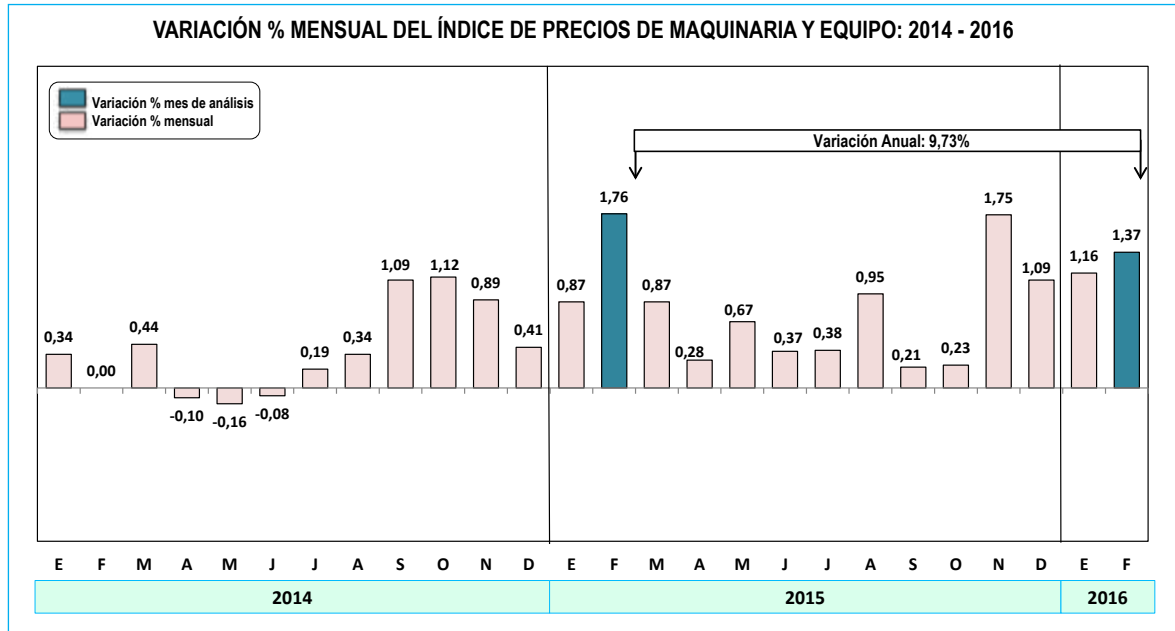
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2016

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, en febrero 2016 presentó un incremento de 1,37%. La variación acumulada en el primer bimestre del año se ubicó en 2,55% y la anualizada (marzo 2015 - febrero 2016), llegó a 9,73%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de febrero, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional (1,03%), influyendo el alza de precios de los equipos para el transporte, como carrocerías 2,2%, mototaxi 1,7% y filtros de aceite 1,4%; y los equipos para la industria, máquinas de soldar 2,0%, transformadores 1,4% y tableros eléctricos 1,0%. Contrariamente, bajaron los precios de equipos diversos, básicamente carretillas -1,2%; y herramientas de mano agrícola, entre ellas lampas -1,3% y picos -3,3% (por los menores precios del acero).

Del mismo modo, se expandieron los precios en los bienes de capital de origen importado (1,49%), explicado entre otros factores por el alza del dólar. Los mayores incrementos de precios se observaron en la maquinaria y equipo agrícola (tractores 2,2%, lampas 1,3% y picos 0,8%); seguido de los equipos para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 2,3%, vehículos automotores para el transporte de personas 2,0% y repuestos automotrices 1,9%. Asimismo, registraron alzas de precios los equipos diversos, como aparatos electromédicos 1,9% y contadores de electricidad no monofásicos 1,4%; y los equipos industriales, entre ellos las impresoras 1,8%, centrales telefónicas 1,5% y topadoras frontales 1,4%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Febrero 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
Maquinaria y Equipo	100,00	1,37	2,55	9,73
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	1,03	2,05	7,61
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,38	0,08	2,56
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,95	1,72	7,47
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,51	3,17	9,39
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,12	0,46	2,29
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	1,49	2,73	10,53
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	2,05	3,28	13,96
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	1,13	2,20	8,80
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	2,02	3,57	13,35
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	1,67	2,60	9,55

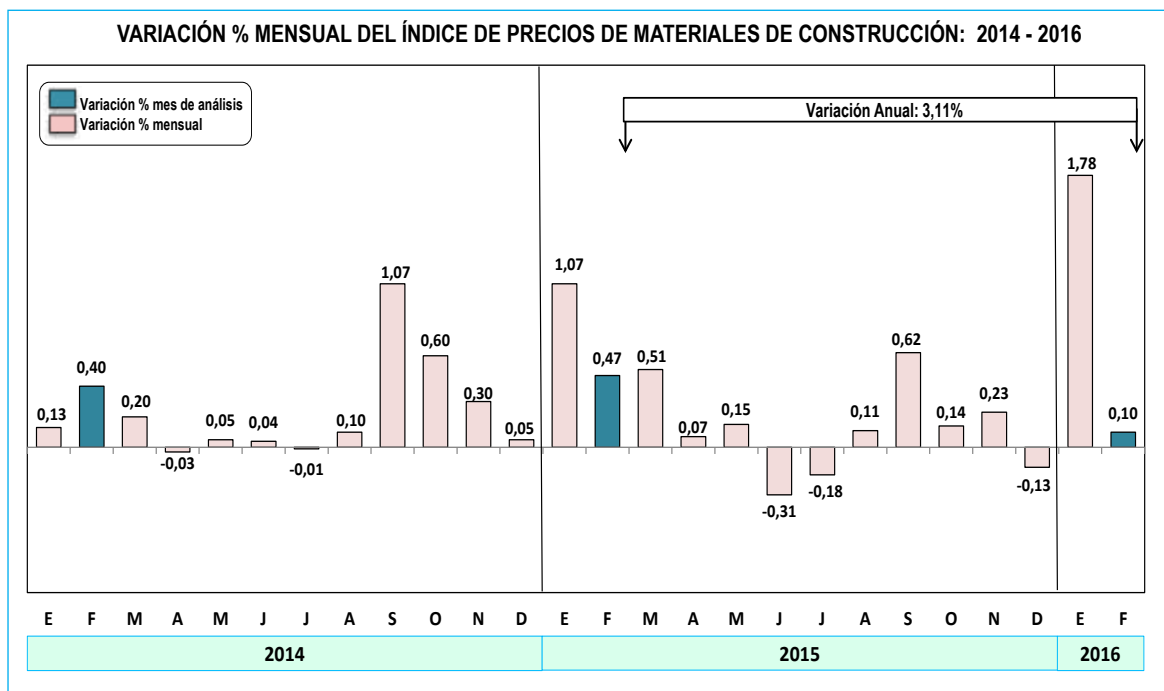
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2016

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero, presentó una variación de 0,10%. La variación acumulada en los dos primeros meses del año fue de 1,89% y, en los últimos doce meses (marzo 2015 – febrero 2016), alcanzó 3,11%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado del mes, estuvo influenciado por el crecimiento de precios que observó principalmente el grupo maderas, tipo capirona 1,9%, tornillo 0,8% y roble 0,7%, debido a su escasez y al costo del transporte. En igual sentido, subieron los precios en vidrios planos con 1,9%, por efecto del tipo de cambio; así como, aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,1%); tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad), que en promedio creció 0,5%; y suministros eléctricos (cables flexibles de uso general en 0,9% y alambres y cables para instalaciones telefónicas 0,6%), por la leve recuperación del cobre. En menor magnitud, aumentaron los precios de los productos metálicos, entre ellos las planchas zincadas onduladas 2,6%, tubos de acero laminado en caliente 1,7% y clavos 0,6%; efecto que fue contrarrestado por los menores precios de las planchas de acero LAC y LAF en -4,7% y -1,3%, respectivamente.

En cambio, disminuyeron de precio las estructuras de concreto (básicamente las planchas onduladas de fibra en -2,1%); los agregados, como la arena -1,3% y piedra en -1,0%, debido a una menor demanda en el mercado local; y los ladrillos con una ligera reducción de -0,03%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Febrero 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,10	1,89	3,11
1 Maderas	6,04	0,95	1,05	6,14
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,13	0,56	1,55
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,10	-0,30	1,46
4 Vidrios	1,15	1,92	2,95	8,25
5 Ladrillos	5,14	-0,03	0,01	0,07
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,03	-0,13	-1,29
7 Aglomerantes	25,84	0,14	5,10	5,44
8 Agregados	6,06	-0,08	-0,70	2,99
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,45	4,46	20,51
10 Metálicos	21,57	0,09	-0,10	-4,94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
Índice General	100,00	0,17	0,58	4,22
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	-0,45	0,48	4,24
01.1. Alimentos	25,36	-0,54	0,43	4,25
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,22	0,30	1,79
01.1.2. Carne	5,78	0,20	1,25	3,01
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-2,46	0,69	2,77
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,36	-1,23	0,44
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,31	0,68	1,35
01.1.6. Frutas	2,51	-0,48	0,82	-1,47
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-2,82	0,24	16,30
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,06	-0,41	17,58
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,95	1,92	4,17
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,72	1,01	4,19
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,10	0,46	3,52
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,83	1,10	4,30
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,49	0,59	3,52
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,08	0,15	3,05
02.1.3. Cerveza	0,87	0,05	0,13	3,13
02.2. Tabaco	0,13	3,11	3,42	6,50
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,17	0,28	2,49
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,19	0,32	2,67
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,17	0,29	2,64
03.2. Calzado	1,48	0,11	0,16	1,98
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,09	0,12	1,75
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,17	1,32	8,29
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,47	0,93	3,68
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,47	0,93	3,68
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,50	0,54	6,49
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,61	0,66	7,57
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,10	1,83	11,30
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-0,24	2,68	15,33
04.5.2. Gas	1,50	0,08	-0,07	3,16
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,30	0,50	2,53
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,15	0,11	0,85
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,15	0,07	0,80
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,14	0,02	1,93
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,27	-0,13	3,10
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,60	1,38	4,50
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,33	0,58	2,88
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,32	0,69	2,71
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,48	0,76	3,88
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,19	0,62	1,71

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
06. Salud	3,20	0,56	1,07	4,78
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,40	0,93	4,60
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,46	0,93	4,60
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,51	0,70	3,38
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,72	1,27	6,07
06.2.1. Servicios médicos	0,29	1,08	2,06	6,85
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,21	0,36	6,65
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,90	1,36	3,42
06.3. Servicios de hospital	0,32	1,37	1,57	3,18
07. Transporte	12,44	-0,23	-1,12	2,88
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,19	1,51	9,03
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,23	1,58	9,79
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-4,48	-6,35	-1,33
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-6,13	-8,63	-3,33
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,21	-0,70	2,62
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,19	-0,81	2,29
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	0,73	2,08	11,86
08. Comunicaciones	3,66	0,00	0,03	-1,75
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,01	0,17	-1,43
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	0,02	-1,83
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	0,00	-2,08
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,00	0,37	1,85
09. Recreación y Cultura	4,95	0,51	0,65	2,87
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,03	0,23	0,81
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,18	0,16	1,24
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,03	0,23	0,80
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,58	0,43	3,42
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,25	0,47	3,30
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,25	0,48	2,86
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	1,58	1,78	4,72
09.5.1. Libros	0,31	3,04	2,99	6,63
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	1,29	1,72	4,18
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,85	0,32	5,24
10. Educación	8,36	1,20	1,25	6,01
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,83	0,83	7,19
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,88	0,88	7,03
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	1,68	1,75	4,94
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,75	1,53	5,46
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,75	1,54	5,47
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,80	1,62	5,52
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,35	0,71	4,94
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,84	0,71	4,20
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,33	0,55	2,89
12.1. Cuidado personal	5,42	0,35	0,58	3,19
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,64	1,05	4,37
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,32	0,53	3,05
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,58	0,80	2,19
12.5. Seguros	0,23	0,20	0,35	1,51
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,11	0,21	1,28

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Febrero 2016**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
Índice General	100,000	0,17	0,58	4,22
1. Alimentos y Bebidas	41,141	-0,05	0,81	4,61
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	-0,43	0,47	4,20
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,21	0,29	1,78
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,21	1,28	3,06
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-2,46	0,69	2,77
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,36	-1,23	0,44
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,31	0,68	1,35
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-0,44	0,55	7,90
1.1.7. Frutas	2,416	-0,34	1,10	-2,04
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	3,88	7,49	17,57
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-7,02	-1,88	28,89
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,06	-0,41	17,58
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,10	0,45	3,34
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,39	1,00	3,79
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,83	1,10	4,25
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,08	0,15	3,05
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,75	1,53	5,47
2. Vestido y Calzado	5,686	0,17	0,27	2,48
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,19	0,31	2,66
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,18	0,28	2,55
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,42	1,15	6,15
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,11	0,16	1,98
2.2.1. Calzado	1,381	0,09	0,12	1,75
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,28	0,67	4,93
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,17	1,31	8,24
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,48	0,73	4,97
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,39	0,78	3,42
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,61	0,66	7,57
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,10	1,83	11,30
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-0,24	2,68	15,33
3.2.2. Combustibles	1,652	0,19	0,09	3,73
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,33	0,52	2,60
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,37	0,45	1,71
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,38	0,41	1,66
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	2,21	4,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,34	0,00	1,94

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,27	-0,13	3,10
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,22	-0,20	3,05
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	1,53	1,53	4,26
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,42	0,86	3,47
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,46	0,75	3,74
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,48	0,76	3,88
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,24	0,70	2,33
4.6. servicio doméstico	1,709	0,19	0,62	1,68
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,55	1,03	4,58
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,47	0,95	4,70
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,51	0,70	3,38
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,72	1,27	6,07
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	1,37	1,57	3,18
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,20	0,30	0,86
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,19	-0,92	2,00
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,19	1,51	9,03
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-4,37	-6,20	-1,19
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,21	-0,70	2,62
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	0,73	2,08	11,86
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	0,59	-7,01	0,30
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,16	-0,32	2,44
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	0,00	-2,03
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,93	1,03	4,72
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,10	0,36	0,92
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,10	0,38	0,93
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	-0,79	-0,17
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,25	0,33	3,01
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	1,05	1,31	3,65
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	1,23	1,30	5,89
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,41	0,62	3,10
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,35	0,58	3,19
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,32	0,53	3,05
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,64	1,05	4,37
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,50	0,84	2,44
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,84	0,71	4,20
8.4. Giras turísticas	0,033	0,85	0,32	5,24
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,13	0,24	1,61
8.7. Tabaco	0,133	3,11	3,42	6,50

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Febrero 2016**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Febrero 2016	Ene - Feb.16	Mar.15 - Feb.16
Nacional	0,17	0,58	4,22
Abancay	-0,54	0,10	2,46
Arequipa	0,10	0,51	3,55
Ayacucho	0,17	0,47	3,70
Cajamarca	-0,24	0,24	3,63
Cerro de Pasco	-0,46	0,01	3,88
Chachapoyas	-0,06	-0,17	4,06
Chiclayo	-0,09	0,27	3,75
Chimbote	0,41	0,98	4,59
Cusco	0,25	0,47	3,77
Huancavelica	-1,38	-1,66	4,29
Huancayo	0,14	0,71	4,26
Huánuco	-1,08	-0,26	3,90
Huaraz	-0,49	-0,40	4,07
Ica	0,01	0,67	4,22
Iquitos	0,19	0,28	2,46
Lima	0,17	0,55	4,47
Moquegua	-0,12	0,48	1,46
Moyobamba	-0,21	0,53	4,94
Piura	0,38	0,71	3,90
Pucallpa	0,30	0,50	2,74
Puerto Maldonado	-0,07	-0,31	2,10
Puno	1,05	1,84	5,55
Tacna	0,47	1,29	3,42
Tarapoto	0,14	0,76	4,36
Trujillo	0,43	1,39	3,94
Tumbes	0,17	1,02	3,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2013 - 2016

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual																	
							Mensual						Acumulada											
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016				
ENERO	109,99	113,36	116,84	122,23	116,84	122,23	0,12	0,32	0,17	0,37	0,37	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	2,87	3,07	3,07	4,61
FEBRERO	109,89	114,04	117,20	122,44	117,20	122,44	-0,09	0,60	0,30	0,17	0,17	0,17	0,03	0,92	0,47	0,55	2,45	3,78	2,77	2,77	2,45	3,78	2,77	4,47
MARZO	110,89	114,63	118,10		118,10		0,91	0,52	0,76				0,93	1,44	1,24		0,93	1,44	1,24		2,59	3,38	3,38	3,02
ABRIL	111,17	115,08	118,56		118,56		0,25	0,39	0,39				1,19	1,84	1,64		1,19	1,84	1,64		2,31	3,52	3,52	3,02
MAYO	111,38	115,34	119,23		119,23		0,19	0,23	0,56				1,39	2,07	2,21		1,39	2,07	2,21		2,46	3,56	3,56	3,37
JUNIO	111,67	115,53	119,62		119,62		0,26	0,16	0,33				1,65	2,23	2,55		1,65	2,23	2,55		2,77	3,45	3,45	3,54
JULIO	112,29	116,03	120,16		120,16		0,55	0,43	0,45				2,21	2,68	3,01		2,21	2,68	3,01		3,24	3,33	3,33	3,56
AGOSTO	112,90	115,93	120,61		120,61		0,54	-0,09	0,38				2,76	2,59	3,40		2,76	2,59	3,40		3,28	2,69	2,69	4,04
SEPTIEMBRE	113,02	116,11	120,65		120,65		0,11	0,16	0,03				2,87	2,75	3,43		2,87	2,75	3,43		2,83	2,74	2,74	3,90
OCTUBRE	113,06	116,55	120,82		120,82		0,04	0,38	0,14				2,91	3,14	3,58		2,91	3,14	3,58		3,04	3,09	3,09	3,66
NOVIEMBRE	112,82	116,38	121,24		121,24		-0,22	-0,15	0,34				2,69	2,99	3,93		2,69	2,99	3,93		2,96	3,16	3,16	4,17
DICIEMBRE	113,00	116,65	121,78		121,78		0,17	0,23	0,45				2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	3,22	4,40

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual											
						Mensual						Acumulada					
	2013	2014	2015	2016		2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	102,7757	106,0662	109,4221	114,1836		0,12	0,24	0,21	0,42	0,12	0,24	0,21	0,42	2,81	3,20	3,16	4,35
FEBRERO	102,7360	106,6277	109,7381	114,3730		-0,04	0,53	0,29	0,17	0,08	0,77	0,50	0,58	2,42	3,79	2,92	4,22
MARZO	103,5479	107,2100	110,4865		0,79	0,55	0,68		0,88	1,32	1,18		2,49	3,54	3,06		
ABRIL	103,8159	107,6861	110,8906		0,26	0,44	0,37		1,14	1,77	1,55		2,25	3,73	2,98		
MAYO	103,9755	107,9342	111,3611		0,15	0,23	0,42		1,29	2,00	1,98		2,38	3,81	3,18		
JUNIO	104,2258	108,0763	111,6344		0,24	0,13	0,25		1,54	2,14	2,23		2,68	3,69	3,29		
JULIO	104,7760	108,5079	112,1130		0,53	0,40	0,43		2,07	2,55	2,67		3,08	3,56	3,32		
AGOSTO	105,3489	108,4459	112,5744		0,55	-0,06	0,41		2,63	2,49	3,09		3,11	2,94	3,81		
SEPTIEMBRE	105,5849	108,6453	112,6698		0,22	0,18	0,08		2,86	2,68	3,18		2,85	2,90	3,70		
OCTUBRE	105,6353	109,1414	112,8196		0,05	0,46	0,13		2,91	3,14	3,32		3,01	3,32	3,37		
NOVIEMBRE	105,5713	109,0529	113,2637		-0,06	-0,08	0,39		2,85	3,06	3,72		3,02	3,30	3,86		
DICIEMBRE	105,8100	109,1965	113,7112		0,23	0,13	0,40		3,08	3,20	4,13		3,08	3,20	4,13		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual									
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	97,71	100,03	101,16	104,13	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,85	2,37	1,13	2,94
FEBRERO	97,78	100,23	101,51	104,37	0,08	0,20	0,35	0,23	-0,70	0,23	0,04	0,26	-0,90	2,51	1,28	2,82
MARZO	98,06	100,61	102,21		0,28	0,38	0,69		-0,42	0,61	0,73		-1,22	2,61	1,59	
ABRIL	98,10	100,67	102,16		0,05	0,06	-0,05		-0,37	0,67	0,68		-1,29	2,62	1,48	
MAYO	97,81	100,85	102,55		-0,30	0,18	0,38		-0,67	0,85	1,06		-1,25	3,11	1,68	
JUNIO	98,61	100,70	102,82		0,82	-0,15	0,26		0,14	0,70	1,32		-0,38	2,12	2,10	
JULIO	99,57	100,80	102,77		0,97	0,10	-0,04		1,12	0,80	1,28		1,44	1,24	1,95	
AGOSTO	100,41	101,02	103,02		0,85	0,21	0,24		1,97	1,02	1,53		2,05	0,60	1,99	
SEPTIEMBRE	100,93	101,36	103,26		0,52	0,34	0,22		2,50	1,36	1,76		2,17	0,43	1,87	
OCTUBRE	100,51	101,86	103,28		-0,41	0,49	0,02		2,07	1,86	1,78		1,73	1,34	1,39	
NOVIEMBRE	100,11	101,79	104,02		-0,40	-0,07	0,72		1,66	1,79	2,51		1,54	1,68	2,19	
DICIEMBRE	100,00	101,47	104,10		-0,11	-0,31	0,08		1,55	1,47	2,59		1,55	1,47	2,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual													
							Mensual						Acumulada							
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	94,03	100,34	105,49	116,21	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	-1,42	6,72	5,12	10,16
FEBRERO	94,25	100,34	107,35	117,80	0,24	0,00	1,76	1,37	0,26	0,34	2,65	2,55	-1,13	6,46	6,98	9,73				
MARZO	94,65	100,78	108,29		0,43	0,44	0,87		0,70	0,78	3,55		-0,76	6,47	7,45					
ABRIL	94,74	100,68	108,59		0,09	-0,10	0,28		0,78	0,68	3,84		-0,65	6,27	7,85					
MAYO	95,44	100,52	109,31		0,75	-0,16	0,67		1,53	0,52	4,53		-0,25	5,32	8,75					
JUNIO	97,41	100,44	109,72		2,06	-0,08	0,37		3,63	0,44	4,92		1,16	3,11	9,24					
JULIO	98,83	100,64	110,14		1,46	0,19	0,38		5,14	0,64	5,32		3,51	1,83	9,44					
AGOSTO	99,25	100,98	111,18		0,43	0,34	0,95		5,59	0,98	6,32		4,46	1,75	10,10					
SEPTIEMBRE	99,17	102,08	111,42		-0,08	1,09	0,21		5,50	2,08	6,55		4,66	2,94	9,14					
OCTUBRE	99,11	103,23	111,68		-0,06	1,12	0,23		5,44	3,23	6,79		5,02	4,16	8,18					
NOVIEMBRE	99,44	104,15	113,63		0,33	0,89	1,75		5,78	4,15	8,66		5,22	4,74	9,10					
DICIEMBRE	100,00	104,58	114,87		0,57	0,41	1,09		6,38	4,58	9,84		6,38	4,58	9,84					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					Índices	IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad		Mensual	Acumulada	Var %
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	0,21	2,96
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	0,99	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	1,19	2,83
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	1,34	2,82
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	1,45	2,77
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	1,68	2,73
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	1,65	2,55
	Septiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	1,75	2,57
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	1,87	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,00	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	2,51
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
Var. % mes		0,17	-0,06	-6,11	0,10	1,05	2,10	-0,35	0,52			

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

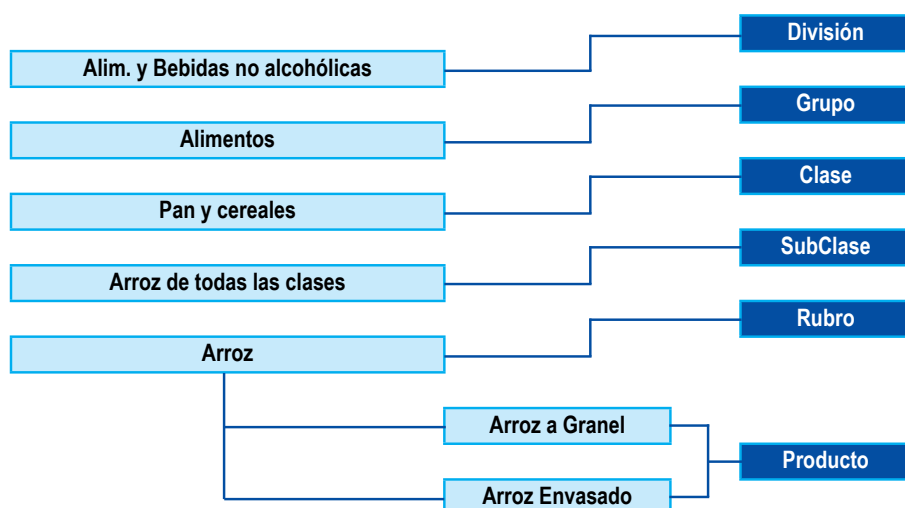
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el periodo actual " t ".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el periodo base 0 .
 m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo " t ", respecto al periodo base " 0 ".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el periodo actual " t ".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto i , en el periodo base 0 .
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto " i " en el periodo base " 0 ".
 N : número total de productos
 W_{i0} : Ponderación del producto.